



Encargan funciones de la Gerencia de Políticas de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

Resolución de Superintendencia

Nº 259-2014-SUCAMEC

Lima, 10 SET. 2014

VISTA: La Resolución Suprema Nº 154-2014-IN, publicada en el diario oficial El Peruano el 09 de setiembre de 2014 y el Memorando Nº 105-2014-SUCAMEC-GP de fecha 09 de setiembre de 2014, y por las siguientes consideraciones:

1. Mediante Decreto Legislativo Nº 1127, publicado en el diario oficial El Peruano el 07 de diciembre de 2012, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones.
2. Con fecha 04 de abril de 2013 se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo Nº 004-2013-IN, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la SUCAMEC, vigente a partir del 04 de mayo de 2013, modificado por Decreto Supremo Nº 017-2013-IN, publicado el 12 de diciembre de 2013.
3. Según Resolución Suprema Nº 064-2013-IN, publicada en el diario oficial El Peruano el 26 de junio de 2013, se designa al Superintendente Nacional de la SUCAMEC.
4. Mediante Resolución de Superintendencia Nº 001-2014-SUCAMEC de fecha 03 de enero de 2014 se designó al señor Víctor Manuel Quinteros Marquina como Gerente de la Gerencia de Políticas.
5. Mediante Resolución de Superintendencia Nº 103-2013-SUCAMEC, de fecha 27 de diciembre de 2013 se designó al señor Juan Carlos Jiménez Arriola como Gerente de la Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil.
6. A través de la Resolución Suprema Nº 154-2014-IN, publicada en el diario oficial El Peruano el 09 de setiembre de 2014, se autoriza el viaje del Superintendente Nacional y del Gerente de Políticas de la SUCAMEC a la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, del 10 al 13 de setiembre de 2014, para participar de la "Reunión del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en América Latina y El Caribe".
7. A través del Memorando Nº 105-2014-SUCAMEC-GP de fecha 09 de setiembre de 2014, el Gerente de Políticas solicita al Superintendente Nacional se disponga la suplencia temporal en el cargo de Gerente de la Gerencia de Políticas, toda vez que dicho funcionario participará en la reunión señalada en el considerando anterior, recomendando para ello al señor Juan Carlos Jiménez Arriola, Gerente de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil.



8. El artículo 73, numeral 73.1) de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que el desempeño del cargo del titular de los órganos administrativos es susceptible de ser suplido temporalmente en caso de ausencia justificada del titular, por la persona que designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de dichos funcionarios.
9. Con la finalidad de propiciar la continuidad en la gestión y en los trámites administrativos que se ventilan actualmente en la Gerencia de Políticas, es necesario indicar a la persona que desempeñará temporalmente las funciones del Gerente de dicha gerencia, durante los días 11 al 13 de setiembre de 2014.
10. De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, la Resolución Suprema N° 064-2013-IN y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN.

SE RESUELVE:

1. Encargar temporalmente al señor Juan Carlos Jiménez Arriola, Gerente de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil, durante los días 11 al 13 de setiembre de 2014, las funciones de la Gerencia de Políticas, en adición a sus actuales funciones y mientras dure la ausencia del señor Víctor Manuel Quinteros Marquina.
2. Poner en conocimiento la presente resolución a los Gerentes, Jefes de Oficina y Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DERIK ROBERTO LATORRE BOZA
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad:
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

